

Guardia don Ignacio Muñoz Ojicos, 8 de junio de 1940. 14 de diciembre de 1959.
 Guardia don Pedro Hernández Egea, 17 de junio de 1940. 30 de noviembre de 1963.
 Guardia don Jaime Tomás Bellmunt, 11 de julio de 1940. 27 de mayo de 1965.
 Guardia don Sotero Núñez Ferrer, 21 de agosto de 1940. 22 de abril de 1959.
 Guardia don José Torrás Lafulla, 9 de septiembre de 1940. 15 de agosto de 1967.
 Guardia don José Ballars Prats, 12 de septiembre de 1940. 11 de junio de 1963.
 Guardia don Quiterio López Valiente, 18 de septiembre de 1940. 22 de mayo de 1967.
 Guardia don Pascual González Meneses, 20 de septiembre de 1940. 17 de mayo de 1970.
 Guardia don Iluminado M. Carrero Ollas, 17 de octubre de 1940. 29 de noviembre de 1964.
 Guardia don Emilio Grau Ronchera, 28 de octubre de 1940. 25 de julio de 1961.
 Guardia don Nemesio Serrano Garrido, 28 de octubre de 1940. 19 de diciembre de 1965.
 Guardia don Antonio Gayoso Vázquez, 30 de octubre de 1940. 21 de junio de 1962.
 Guardia don Lucio Sierra Acedo, 30 de octubre de 1940. 13 de diciembre de 1966.
 Guardia don Constantino Naranjo Romero, 5 de noviembre de 1940. 11 de marzo de 1963.
 Guardia don Manuel Jiménez Villaverde, 30 de noviembre de 1940. 8 de febrero de 1965.
 Guardia don Sebastián Viciano Royo, 28 de enero de 1941. 23 de enero de 1971.
 Guardia don Angel del Barrio Miguel, 27 de febrero de 1941. 8 de mayo de 1967.
 Guardia don Ramón Planes Vila, 20 de febrero de 1941. 14 de febrero de 1967.
 Guardia don Mariano Muñoz Valera, 28 de febrero de 1941. 30 de noviembre de 1967.
 Guardia don José Domenech Puig, 5 de abril de 1941. 22 de octubre de 1964.
 Guardia don Francisco Alfaro Alcántara, 17 de julio de 1941. 6 de septiembre de 1968.
 Guardia don José Pedra Mateu, 29 de noviembre de 1941. 27 de agosto de 1964.
 Guardia don Manuel Franco López, 11 de abril de 1942. 21 de junio de 1967.
 Guardia don Angel Pérez-Serrano Velasco, 22 de junio de 1942. 1 de marzo de 1965.

14050 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada don Juan Fernández Manrique.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada don Juan Fernández Manrique, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

14051 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 5 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 118), que disponía el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, del Guardia don Eusebio González Ramón.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de 5 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 118), se disponía el pase a situación de jubilado de personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, del Guardia don Eusebio González Ramón, a partir del día 5 de marzo de 1967; mas como quiera que la verdadera fecha que le corresponde es la de 5 de marzo de 1957, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

14052 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RELACION DEL PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESION DE FECHA DE RETIRO

Capitán don Angel Mata Martínez, 21 de agosto de 1976.
 Capitán don José Serna Romo, 21 de agosto de 1976.
 Brigada don Juan Osuna Hernández, 11 de agosto de 1976.
 Brigada don Luis López Galilea, 25 de agosto de 1976.
 Sargento 1.º don José Escobar Redondo, 18 de agosto de 1976.
 Sargento don Patricio González Peña, 24 de agosto de 1976.
 Policía 1.ª don José San Onofre Guillén, 19 de julio de 1976.
 Policía 1.ª don Pedro Martínez de la Hidalga, 2 de agosto de 1976.
 Policía 1.ª don Cantidio Jesús Jiménez Alejandro, 4 de agosto de 1976.
 Policía 1.ª don Francisco Palacios Guerrero, 14 de agosto de 1976.
 Policía 1.ª don Francisco López Alonso, 19 de agosto de 1976.
 Policía 1.ª don José Panadero Tejedor, 30 de agosto de 1976.
 Policía don Justo Díez Montes, 6 de agosto de 1976.

14053 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RELACION DEL PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESION DE FECHA DE BAJA Y FECHA DE JUBILACION

Sargento don Andrés Carmona Rodríguez, 24 de septiembre de 1940. 10 de junio de 1962.
 Cabo don Saturnino Díez Alvero, 4 de abril de 1939. 6 de febrero de 1965.
 Cabo don Manuel Seda Navarro, 10 de octubre de 1940. 3 de enero de 1962.
 Cabo don Leandro Gabriel Bueno, 7 de noviembre de 1940. 27 febrero de 1965.
 Guardia don Emilio M. González Blanco, 13 de julio de 1938. 11 de mayo de 1967.
 Guardia don Juan Severino Martín, 4 de abril de 1939. 6 de enero de 1958.
 Guardia don Bonifacio Martín González, 20 de abril de 1939. 19 de junio de 1969.
 Guardia don Enrique Gómez Vidal, 17 de julio de 1939. 6 de julio de 1968.
 Guardia don José Bernabéu Gasull, 17 de julio de 1939. 23 de junio de 1967.
 Guardia don Agapito Océn del Olmo, 17 de agosto de 1939. 20 noviembre de 1967.
 Guardia don Serafín Arans Totusaus, 19 de agosto de 1939. 17 de diciembre de 1963.

Guardia don Fernando Buil Xifré. 17 de julio de 1939. 15 de diciembre de 1968.

Guardia don Félix Abad Guijarro. 28 de agosto de 1939. 2 de mayo de 1963.

Guardia don Pedro Hoyas Muñoz. 20 de enero de 1940. 10 de julio de 1964.

Guardia don Rafael Llaveró Navarro. 26 de enero de 1940. 20 de agosto de 1969.

Guardia don Cipriano Molpeceres Álvarez. 4 de marzo de 1940. 4 de julio de 1968.

Guardia don Manuel Meseguer Ferrer. 29 de marzo de 1940. 26 de mayo de 1965.

Guardia don Zacarías N. Fonseca Pérez. 22 de abril de 1940. 19 de diciembre de 1966.

Guardia don Mariano González Morcillo. 22 de mayo de 1940. 14 de octubre de 1964.

Guardia don Eugenio Ricote Delgado. 22 de mayo de 1940. 13 de noviembre de 1962.

Guardia don Pedro Herrera García. 24 de mayo de 1940. 11 de junio de 1967.

Guardia don Segundo Grande Martín. 30 de mayo de 1940. 2 de mayo de 1966.

Guardia don Fermín Sepúlveda Lozano. 8 de junio de 1940. 7 de julio de 1960.

Guardia don Mariano Gómez Conesa. 8 de junio de 1940. 2 de abril de 1966.

Guardia don Antonio Puche Ibáñez. 8 de junio de 1940. 23 de abril de 1968.

Guardia don Juan Gutiérrez Herrero. 25 de junio de 1940. 15 de febrero de 1970.

Guardia don Félix Muñoz Monterde. 6 de julio de 1940. 23 de julio de 1968.

Guardia don Gastón Besoli Verdé. 22 de julio de 1940. 21 de marzo de 1968.

Guardia don Juan J. Iniesta Egido. 22 de julio de 1940. 18 de junio de 1963.

Guardia don Francisco de Asís Ruiz Peñuela. 30 de julio de 1940. 26 de noviembre de 1964.

Guardia don Emilio Regaño de Francisco. 16 de agosto de 1940. 8 de octubre de 1967.

Guardia don Juan L. Bustos Gómez. 17 de agosto de 1940. 29 de marzo de 1964.

Guardia don Anselmo Sánchez Herrero. 9 de septiembre de 1940. 26 de noviembre de 1966.

Guardia don José Sebastián Martín. 10 de septiembre de 1940. 15 de febrero de 1964.

Guardia don Tomás J. Capelo Sanchis. 18 de septiembre de 1940. 7 de marzo de 1963.

Guardia don José López Hurtado. 18 de septiembre de 1940. 31 de diciembre de 1962.

Guardia don Marcelino Sala López. 18 de septiembre de 1940. 28 de abril de 1964.

Guardia don Enrique Plaza Gallah. 18 de septiembre de 1940. 10 de mayo de 1968.

Guardia don Mariano Anzano Vidal. 24 de septiembre de 1940. 8 de diciembre de 1962.

Guardia don Julián Novelle Robisco. 5 de octubre de 1940. 2 de julio de 1958.

Guardia don José Giné Montaña. 10 de octubre de 1940. 13 de octubre de 1965.

Guardia don Miguel I. García Cillero. 10 de octubre de 1940. 17 de diciembre de 1963.

Guardia don Joaquín Lobeto Blanco. 17 de octubre de 1940. 3 de mayo de 1969.

Guardia don José Manzanero Bermúdez. 17 de octubre de 1940. 30 de septiembre de 1969.

Guardia don Antonio Moure Alonso. 22 de octubre de 1940. 28 de abril de 1967.

Guardia don Juan J. Ribera Penadés. 22 de octubre de 1940. 27 de agosto de 1964.

Guardia don Fernando del Olmo Rodríguez. 25 de octubre de 1940. 6 de junio de 1965.

Guardia don Diego Moclán Fernández. 28 de octubre de 1940. 1 de junio de 1967.

Guardia don Antonio Ferragut Amengual. 30 de octubre de 1940. 29 de julio de 1967.

Guardia don Miguel García Chaves. 30 de octubre de 1940. 20 de diciembre de 1963.

Guardia don Manuel González Bermejo. 27 de noviembre de 1940. 31 de julio de 1969.

Guardia don Florencio López Cortina. 19 de diciembre de 1940. 2 de junio de 1965.

Guardia don Elías Martínez Martínez. 5 de abril de 1941. 19 de septiembre de 1961.

Guardia don Emilio R. de Palma Andrés. 21 de junio de 1941. 13 de julio de 1965.

Guardia don Juan Moreno García. 28 de junio de 1941. 8 de septiembre de 1964.

Guardia don José A. Lario Ruiz. 5 de julio de 1941. 31 de mayo de 1968.

Guardia don Timoteo Alvarez Fernández. 21 de noviembre de 1941. 17 de enero de 1968.

Guardia don Santiago Zamora Martínez. 31 de enero de 1942. 13 de febrero de 1963.

Guardia don José B. Martínez Pizarro. 23 de enero de 1942. 29 de marzo de 1966.

Guardia don Félix Hilario Núñez Agudo. 30 de enero de 1942. 13 de enero de 1967.

MINISTERIO DEL AIRE

14054 *REAL DECRETO 1673/1976, de 16 de julio, por el que se promueve al empleo de Interventor del Aire al Coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Rogelio del Valle González.*

Por existir vacante en el empleo de Interventor del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Rogelio del Valle González, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de Interventor del Aire, con antigüedad del día diecinueve de julio de mil novecientos setenta y seis, nombrándole Interventor Central del Ministerio del Aire.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

14055 *ORDEN de 15 de julio de 1976 por la que cesa el Jefe del Sector Aéreo de Cádiz.*

Cesa como Jefe del Sector Aéreo de Cádiz el Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Juan Fiz Rubio. Madrid, 15 de julio de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

14056 *ORDEN de 15 de julio de 1976 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Cádiz.*

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Cádiz al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Manuel Izquierdo Sánchez-Prado.

Madrid, 15 de julio de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

14057 *REAL DECRETO 1674/1976, de 16 de julio, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería don Rafael Figueroa Amador.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Figueroa Amador como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Vivienda,
FRANCISCO LOZANO VICENTE